

Área:

Documento:

03818I04B1

Unidad:

Expediente:

038 - Contratación y compras

038/2024/300

Fecha y hora:

13-09-2024 12:21

Código de Verificación:



2R0U5Y1K525X6F6U1BWZ

Resolución de Alcaldía  
4189/2024  
16/09/2024

### DECRETO

Visto el expediente 88/2024, para la contratación del suministro e instalación de graderíos para el Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva en la forma y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Técnico del Área de Deportes del Ayuntamiento de Huelva, D. Javier Miguel Socías Morón y en el pliego de cláusulas administrativas elaborado por el Técnico Municipal D. Rafael Alejandro Anillo Rodríguez conformado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup> Begoña González Pérez de León, siendo el presupuesto máximo de licitación de 31.404,95 euros más I.V.A. de 6.595,05 euros, suponiendo un importe total de 38.000 euros y el valor estimado, conforme a lo recogido en el art 101 LCSP de 31.404,95 euros.

Visto el informe de la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Begoña González Pérez de León, conformado por el Vicesecretario E.F de Secretario General, en el que se indica:

- a) *Corresponde la competencia para contratar a la Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, D<sup>a</sup> Elena Pacheco García.*
- b) *Procede la tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y un solo criterio de adjudicación.*
- c) *Consta en el expediente retención de créditos por importe suficiente para cubrir los gastos ocasionados por este contrato.*
- d) *Se informa favorablemente, en cuanto a la legalidad de sus cláusulas, el Pliego de Cláusulas Administrativas.*
- e) *Se informa favorablemente el expediente de contratación.*

Visto el informe favorable emitido por el Departamento de Intervención de fecha 11 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Concejala de Régimen Interior, Recursos

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Concejala Delegada del Área Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital (ELENA PACHECO GARCIA) a las 10:28 del día 16/09/2024, por Sello.Secretaría a las 10:28 del día 16/09/2024. Por medio del código de verificación 2R0U5Y1K5Z5X6F6U1BWZ podrá comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Huelva (https://sede.huelva.es)Anotada en el Libro de Resolución de Alcaldía con el núm. AYH/ALC/4189/2024 el 16/09/2024

Humanos y Modernización Digital, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023, **RESUELVO:**

**SEGUNDO.-** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado abreviado y un solo criterio de adjudicación del Suministro e instalación de graderíos para el Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, siendo el presupuesto máximo de licitación de 31.404,95 euros más I.V.A. de 6.595,05 euros, suponiendo un importe total de 38.000 euros.

**TERCERO.-** Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva por D<sup>a</sup>. Elena Pacheco García, Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

PACHECO GARCIA, ELENA  
Concejala Delegada del Área Régimen Interior, Recursos Humanos  
y Modernización Digital  
16/09/2024 10:28